

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00360/2025

DOÑIHUE, MARTES, 25 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

1. El Artículo 67º y siguientes del Código del Trabajo.
2. Lo establecido por Contraloría General de la República en su Resolución N.º018 de 2017, y Circular N.º15.700 de 2012.
3. Lo establecido en la Ley N.º19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración Del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N.º2383/2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. El Decreto Alcaldicio N.º2753/2024 que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue.
6. Las facultades que me confiere la Ley N.º18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. El Decreto Alcaldicio N.º27/2025, que designa subrogancia del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de uso de día administrativo presentada por el funcionario Sr. Nicolás Worthington Ahumada, para el día viernes 07.02.2025.

DECRETO

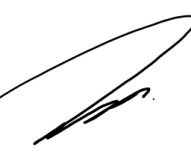
1. **AUTORIZA**, permiso administrativo 2025 a funcionario dependiente del Departamento de Educación Municipal de Doñihue, que se indica:

Nombre	Cédula de Identidad	Día	Desde	Hasta
Nicolas Worthington Ahumada		1	07-02-2025	07-02-2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00173/2025 Memorandum	06/02/2025

ETR/FAC/CMV/LJC/SMS/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM (S) DAEM RRHH

MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20677046&hash=6560e>